



Resolución Gerencial General Regional

N° 350 -2011- GGR

Callao, 10 MAR. 2011

VISTOS:

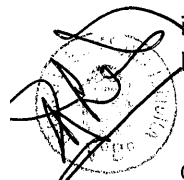
El Informe N° 57-2011-GRC/GRPPAT de fecha 01 de Marzo de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 350- 2011-GRC/GA-OL de fecha 25 de febrero del 2011 que remite el Informe N° 093-2011-GRC/GA-OL-BCT de fecha 25 de Febrero de 2011; el Memorando N° 445-2011-GRC/GRPPAT de fecha 14 de Febrero de 2011, el Proveído N°25-2011-GRC/GGR, de fecha 28 de enero del 2011, el Informe N°002-2011-GRC/ORAT, de fecha 24 de enero del 2011 y el Informe N° 003-2011-GRC/ORAT/JRM de fecha 21 de enero del 2011 emitido por el Asesor de la Oficina Regional de Asesoría Técnica.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe de vistos, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, remite a la Gerencia General Regional, el expediente técnico de la Actividad "Atención Primaria de Salud a los Internos del Establecimiento Penitenciario del Callao" con un presupuesto ascendente a **S/. 184,414.00 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CATORCE CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, con precios al mes de Febrero de 2011, con un plazo de ejecución de diez (10) meses, en la modalidad de ejecución presupuestaria directa;

Que, mediante Informes de vistos, la Oficina de Logística señala que los rubros: Bienes referidos a medicamentos como antibióticos, antiespasmódicos, antidiabéticos, antihistamínicos, antimicótico, analgésicos, antiinflamatorios, antiácidos, dermatológicos, varios (S/.26,335.00); Materiales e insumo médico, quirúrgico u odontológico de laboratorio, como agujas cortas y largas para carpule, agujas descartables, anastasia, envase de vidrio, jeringas, algodón alcohol vasos descartables, papel toalla , varios, por el monto de (S/.10,889.00); mobiliario médico (S/.330.00), material de escritorio, por el monto de (s/.1,860.00), todas estas partidas específicas, se encuentran enmarcados dentro del literal h) del numeral 3.3 del Artículo 3º del Dec. Leg. N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado, como inaplicación de la norma de contrataciones, y por tanto no realizarán los procedimientos para la determinación del valor referencial.

Que, con relación a la contratación de los Servicios Diversos, para la contratación por diez (10) meses por el monto de S/. 145,000.00, se requiere la contratación de: Un (1) Coordinador General (S/.30,000.00), Un (1) Médico Cirujano (S/.25,000.00), Un (1) Odontólogo (S/.25,000.00), Una (1) Licenciada en Enfermería (S/.20,000.00), Un (1) Técnico en



Enfermería (S/. 15,000.00), Un (1) Un Técnico en Farmacia (S/. 15,000.00), Una (1) Asistente Administrativo (S/. 15,000.00), la Oficina de Logística a recurrido como mínimo a dos fuentes para el análisis de la determinación del valor referencial de los servicios requeridos por el usuario, se ha comparado con las escalas remunerativas instituidas en el Gobierno Regional del Callao en materia de personal periodo enero diciembre 2006 – PAP – PER N° 215- 2006 verificando que se encuentran dentro del rango remunerativo; asimismo tomaron en cuenta las entidades del Gobierno Regional de Huánuco, de la Dirección Regional de Salud y la existencia de pluralidad de postores, la posibilidad de distribuir la buena pro, información que pueda utilizar la determinación ajustes a las características y/o condiciones de lo que se va a contratar de ser necesario y otros aspectos necesarios que tengan incidencia en la eficiencia de la contratación, conforme lo establece el Artículo 11° del D.S. N° 184-2008-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Individualmente son superiores a tres (03) UIT por lo que se requiere la contratación través de Proceso de Selección de menor cuantía.

Que, mediante el Informe N° 57-2011-GRC/GRPPAT de fecha 01 de Marzo de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que señala que de conformidad con lo establecido en los numerales 77.1 y 77.2 del artículo 77° así como los Principios Complementarios de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, y Directiva N° 005-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria año 2011, se expedido la certificación de crédito señalado en Expediente de la Actividad “Atención Primaria de Salud a los Internos del Establecimiento Penitenciario del Callao”, se ha expedido la certificación de Crédito Presupuestario para la presente actividad, conforme a la cadena funcional programática de gastos que allí se señala.

Estando a lo expuesto y conformidad a las atribuciones delegadas en el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009 de fecha 29 de abril de 2009, modificada por la Resolución Ejecutiva Regional 000055 de fecha 13 de enero de 2011, concordante con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado mediante la Ordenanza Regional N° 006-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-CR de fecha 11 de marzo de 2008, y con la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

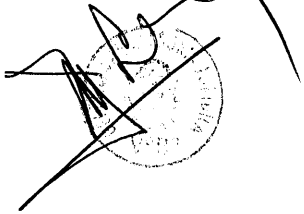
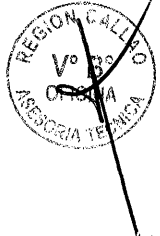
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente de la Actividad “**ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD A LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO**” por un valor ascendente total de **S/. 184,414.00 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CATORCE Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, a precios del mes de febrero de 2011, con un plazo de ejecución de diez (10) meses, a realizarse mediante ejecución Presupuestaria Directa, conforme al cuadro presupuestal analítico desagregado, según el detalle del Anexo N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el expediente de contratación y los términos de referencia para la contratación del servicio de Un (1) Coordinador General, por el monto de S/.30,000.00 (Treinta mil y 00/100 nuevos soles), Un (1) Médico Cirujano, por el monto de S/.25,000.00 (veinte y cinco mil y 00/100 nuevos soles); Un (1) Odontólogo, por el monto de S/.25,000.00 (veinte y cinco mil y 00/100 nuevos soles); Una (1) Licenciada en Enfermería, por el monto de S/.20,000.00 (veinte mil y 00/100 nuevos soles); Un (1) Técnico en Enfermería, por el monto de S/. 15,000.00 (quince mil y 00/100 nuevos soles); Un (1) Un Técnico en Farmacia, por el monto de S/. 15,000.00 (quince mil y 00/100 nuevos soles), Una (1) Asistente Administrativo, por el

monto de S/. 15,000.00 (quince mil y 00/100 nuevos soles), de acuerdo al Anexo 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, respectivamente, que debidamente visado forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación de la presente Resolución Gerencial General Regional.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



ACTIVIDAD: "ATENCION PRIMARIA DE SALUD A LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO"
PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO

E.G.	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO (MES)	COSTO UNITARIO	TOTAL
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS					145,000.00
	Coordinador General	Persona	1	10	3,000.00	30,000.00
	Médico Cirujano	Persona	1	10	2,500.00	25,000.00
	Odontólogo	Persona	1	10	2,500.00	25,000.00
	Licenciada en Enfermería	Persona	1	10	2,000.00	20,000.00
	Técnico en Enfermería	Persona	1	10	1,500.00	15,000.00
	Técnico en Farmacia	Persona	1	10	1,500.00	15,000.00
	Asistente Administrativo	Persona	1	10	1,500.00	15,000.00
2.3.1.8.1.2	BIENES DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA (MEDICAMENTOS)					26,335.00
	Antibióticos					
	Penicilina clemizol 1 000,000 u	ampolla	1998		1.00	1998.00
	Dicloxacilina 500 mg. X 100 capsulas	caja	25		20.50	512.50
	Gentamicina gotas oftálmicas 0.3% 5ml	frasco	300		2.50	750.00
	Ceftriaxona X 1 g. ampolla	ampolla	40		2.59	103.60
	Amoxicilina 500 mg X 100	caja	40		13.50	540.00
	Doxiciclina 100 mg x 100 capsulas	caja	20		17.00	340.00
	Ciprofloxacino 500 mg X 50	caja	100		12.00	1200.00
	Antiespasmódicos					
	Hioscina N-butil bromuro 10mg. X 100 tabletas	caja	20		32.20	644.00
	Vitaminas					0.00
	Complejo B X 300 cápsulas	caja	30		13.50	405.00
	Sulfato ferroso + ácido fólico X 100	caja	5		18.50	92.50
	Antidiabéticos					
	Glibenclamida 5 mg. X 100 tabletas	caja	20		4.04	80.80
	Antihipertensivos					0.00
	Captopril 25 mg. X 100 tabletas	caja	40		6.00	240.00
	Enalapril 20 mg. X 100 tabletas	caja	20		12.80	256.00
	Antimigrañosos					
	Ergotamina + cafeina 1mg X 100 tabletas	caja	5		55.00	275.00
	Antiácidos antiulcerosos - Reguladores digestivos					0.00
	Ranitidina 300 mg. X 100 tabletas	caja	62		11.73	727.26
	Metoclopramida 10mg. X 2ml IM/EV	ampolla	100		0.65	65.00
	Metoclopramida x 100 tabletas	caja	10		8.39	83.90
	Diuréticos					0.00
	Hidroclorotiazida 50mg x 200 tabletas	caja	5		14.10	70.49
	Furosemida 20 mg X 50 ampollas	caja	10		32.35	323.50
	Antitusígenos-broncodilatadores					0.00
	Dextrometorfano bromhidrato 15 mg./5 ml X 120 ml	frasco	1,000		3.37	3370.00
	Salbutamol 100 mcg X 200 dosis inhalador	unidad	500		5.06	2530.00
	Fenoterol gotas x 20ml.	frasco	60		23.52	1411.20
	Antihistaminicos-corticoides					
	Clorfenamina 4 mg. X 100 tabletas	caja	50		4.40	220.00
	Dexametasona 4 mg. X 100 ampollas	caja	8		53.00	424.00
	Hidrocortisona 250 mg EV	ampolla	20		7.50	150.00
	Clorfenamina 10 mg IM/EV	ampolla	200		0.34	68.00
	Antimicóticos					
	Clotrimazol 1 % X 20 g crema	unidad	800		2.50	2000.00
	Fluconazol 150 mg. X 100 cápsulas	caja	30		50.00	1500.00
	Psiquiátricos neurológicos					0.00
	Carbamazepina 200 mg. X 100 tabletas	caja	20		9.00	180.00
	Diazepam 10 mg/2 ml. Ampolla	ampolla	20		0.95	19.00
	Fenitoina 100 mg. X 100 tabletas	caja	20		9.67	193.40
	Haloperidol 10 mg X 100 tabletas	caja	5		74.13	370.65
	Analgésicos -Antiinflamatorios					
	Ibuprofeno 400 mg X 50 comprimidos	caja	50		7.54	377.00
	Diclofenaco 75 mg X 100 ampollas	caja	10		59.20	592.00
	Paracetamol 500 mg X 100 tabletas	caja	20		3.88	77.60
	Metamizol sódico 500 mg X 100 tabletas	caja	30		22.21	666.30
	Anestésicos					
	Xilocaína 2 % sin epinefrina x 20ml	frasco	200		2.72	544.00
	Antiparasitarios					0.00
	Mebendazol 100 mg X 100 tabletas	caja	21		11.00	231.00
	Metronidazol 500 mg X 100 tabletas	caja	5		13.70	68.50
	Dermatológicos tópicos					0.00
	Furacin pomada X 35gr	tubo	90		26.72	2404.80
	Varios					0.00
	Aciclovir 200 mg X 100 tabletas	caja	5		22.00	110.00
	Dextrosa al 33% x 20 ml.	frasco	100		1.20	120.00
2.3.1.8.2.1	MATERIAL E INSUMOS MEDICO, QUIRURGICO U ODONTOLOGICO Y DE LABORATORIO					10,889.00
	Agujas corta para carpule 30g/21mm x 100 unidades	caja	20		16.50	330.00
	Agujas largas para carpule de 30g/25mm x 100 unidades	caja	15		17.00	255.00
	Agujas descartables 21 G X 1 1/2 X 100	caja	15		7.00	105.00
	Agujas descartables 20 G X 1 1/2 X 100	caja	15		7.00	105.00
	Anestesia dental s/e x 50 unidades(lidocaina al 2% con epinefrina 1:80000 envase de vidrio)	caja	15		35.00	525.00
	Cinta de celuloide(caja x 100)	caja	20		3.80	76.00

ANEXO 01
 ACTIVIDAD: "ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD A LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO"
 PRESUPUESTO ANALÍTICO DESAGREGADO

E.G.	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO (MES)	COSTO UNITARIO	TOTAL
	Cinta matriz metálica de 1/4 x 7mm	metro	15		3.46	51.90
	Pasta para profilaxis tubo por 50 gr	tubo	15		8.44	126.60
	Oxido de zinc por 45 gr	frasco	15		2.80	42.00
	Glucometro según especificaciones técnicas	und	3		180.00	540.00
	Cintas para glucometro x 50und	caja	20		90.00	1,800.00
	Eugenol por 15 ml	frasco	15		3.30	49.50
	Policarboxilato polvo y liquido (cemento de policarboxilato polvo 20gr + liquido 10ml)	frasco	15		17.00	255.00
	Mercurio tri destilado por 100 gr	frasco	20		21.37	427.40
	Limadura de plata o amalgama por 30gr	frasco	20		56.00	1,120.00
	Hidroxido de calcio, base+catalizador x 12gr.	frasco	15		28.50	427.50
	Suero fisiológico x 1000 ml	frasco	70		5.50	385.00
	Jeringa de 5 ml X 100	caja	50		17.00	850.00
	Jeringa de 10 ml X 100	caja	20		26.00	520.00
	Jeringa de 20 ml X 100	caja	20		22.00	440.00
	Guantes desechables Nº 7 1/2-M X 100	caja	30		11.30	339.00
	Mascarillas desechables X 100	caja	30		9.00	270.00
	Alcohol yodado X 1000 ml	frasco	40		5.50	220.00
	Alcohol 70º x 1000 ml	frasco	50		3.80	190.00
	Algodón x 500 gr	unidad	40		10.50	420.00
	Vasos descartables 07 onzas x100	paquete	20		7.00	140.00
	Papel toalla	rollo	45		5.00	225.00
	Fresas para alta velocidad diamantadas, redonda grandes(40)	unidad	20		3.27	65.40
	Kit de resinas fotocurables que incluye: 04 jeringas de resinas de 4 de colores de 4 gramos, ácido grabador y adhesivo single bond de 5ta generación y accesorios.	unidad	1		528.00	528.00
	Cajas metálicas de acero quirúrgico de 30x20x6 para guardar instrumental.	unidad	1		60.70	60.70
2.6.3.2.4.1	MOBILIARIO MEDICO					330.00
	Vitrina de 02 cuerpos de 1.80x 90x37 Plancha LAF 1/5 pintado al horno, 02 puertas batientes con vidrio, 02 cajones centrales, 02 puertas batientes de metal	unidad	1		330.00	330.00
2.3.1.5.1.2	MATERIAL DE ESCRITORIO					1,860.00
	Papel fotocopia 80 gr. T/A4	millar	30		28.50	855.00
	Bolígrafo Tinta seca punta fina color azul	unidad	100		0.31	31.00
	Bolígrafo Tinta seca punta fina color negro	unidad	100		0.31	31.00
	Bolígrafo Tinta seca punta fina color rojo	unidad	100		0.31	31.00
	Plumón resaltador colores varios(tipo Nº 48)	Unidad	50		1.70	85.00
	Folder manila reforzado T/A-4	unidad	1000		0.20	200.00
	Fastener de metal (caja x 50 unidades)	caja	20		4.62	92.40
	Corrector líquido tipo lapicero	unidad	10		2.05	20.50
	Cinta adhesiva transparente de 1x36 yardas	unidad	5		1.30	6.50
	Grapa 26/6 caja x 5000	caja	5		1.60	8.00
	Archivadores de carton con palanca lomo ancho T/oficio. Palanca metálica inoxidable, anillo metálico, sujetador de metal inoxidable, con broche de metal o broche de plástico	unidad	20		3.20	64.00
	Cuaderno anillo simple cuadriculado de 56gr. T/A4 x 200 hojas (29x21cm) (+/- 2cm)	unidad	30		7.62	228.60
	Sobres manila T/A4 (24x34cm aprox.) paquete x 50	paquete	30		6.90	207.00
	TOTAL					184,414.00

N.º de
 B.º
 Oficina de
 Administración



**TERMINOS DE REFERENCIA DEL COORDINADOR GENERAL DE LA ACTIVIDAD:
"ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD A LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO
PENITENCIARIO DEL CALLAO"**

1.- DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Gerencia de Administración

2.- DESCRIPCIÓN BÁSICA O CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

- Organizar y supervisar el desarrollo del trabajo del personal de la actividad.
- Elaborar el plan de trabajo y acción para el tratamiento primario de salud.
- Elaborar informes semanales sobre el avance en el tratamiento primario de salud.
- Coordinar con la dirección del Centro de Salud del Establecimiento Penitenciario del Callao las labores diarias del equipo de salud.
- Coordinar con GERESA y/o DIRESA las diferentes actividades a desarrollar para cumplir con la atención primaria de salud.
- Elaborar el informe final de la actividad.

3.- TIPO DEL SERVICIO REQUERIDO

Intelectual : Médico Cirujano.

4.- REQUISITOS MÍNIMOS DEL POSTOR

- Tener Título Universitario de Médico Colegiado y Habilitado.
- Tener 09 años de experiencia en el ejercicio de la profesión a nivel público y/o privado.
- Tener diploma y/o certificado de haber culminado estudios de especialización en Administración Hospitalaria con una duración no menor 500 horas lectivas.
- Tener diploma y/o certificado de haber culminado estudios de especialización en Administración en Salud Pública con una duración no menor 500 horas lectivas.
- Tener diploma y/o certificado de haber culminado estudios de especialización en Administración de Personal con una duración no menor 500 horas lectivas.

5.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

306 Días Calendarios

6.- LUGAR DE LA PRESTACIÓN

Establecimiento Penitenciario del Callao.

7.- VALOR REFERENCIAL

El costo total del servicio es de S/. 30,000.00 (Treinta mil 00/100 nuevos soles). De acuerdo al presupuesto analítico aprobado por el perfil de la actividad: "Atención Primaria de Salud a los internos del Establecimiento Penitenciario del Callao".

8.- FORMA DE PAGO

S/. 3,000.00 – 1º pago a la presentación de informe preliminar según tareas asignadas y conformidad del servicio

S/. 3,000.00 – pago a la presentación de 2º informe y conformidad del servicio

S/. 3,000.00 – pago a la presentación de 3º informe y conformidad del servicio

S/. 3,000.00 – pago a la presentación de 4º informe y conformidad del servicio

S/. 3,000.00 – pago a la presentación de 5º informe y conformidad del servicio

S/. 3,000.00 – pago a la presentación de 6º informe y conformidad del servicio

S/. 3,000.00 – pago a la presentación de 7º informe y conformidad del servicio

S/. 3,000.00 – pago a la presentación de 8º informe y conformidad del servicio

S/. 3,000.00 – pago a la presentación de 9º informe y conformidad del servicio

S/. 3,000.00 – pago a la presentación de 10º informe y conformidad del servicio

9.- SISTEMA DE CONTRATACIÓN . Suma Alzada.

10.- FINALIDAD PÚBLICA: Velar por el cumplimiento de los objetivos de la actividad, mediante la supervisión y el control.

11.- TIEMPO MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: Un (1) Año



ANEXO 3

TERMINOS DE REFERENCIA DEL MEDICO CIRUJANO DE LA ACTIVIDAD: "ATENCION PRIMARIA DE SALUD A LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO"**1.- DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO**

Gerencia de Administración

2.- DESCRIPCIÓN BÁSICA O CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

- Realizar el tratamiento primario de salud a los internos del Establecimiento Penitenciario del Callao, dejando constancia de las atenciones en la historia clínica, llenando las hojas "his" de registro.
- Evaluación y seguimiento de los programas de salud.
- Remitir un informe semanal al coordinador de la actividad sobre las atenciones realizadas y los hallazgos más importantes relacionados a las patologías encontradas.
- Desarrollar charlas preventivas promocionales en medicina.
- Realizar la auditoría de las historias clínicas de los internos atendidos

3.- TIPO DEL SERVICIO REQUERIDO

Intelectual : Médico Cirujano.

4.- REQUISITOS MÍNIMOS DEL POSTOR

- Título Universitario de Médico Cirujano, Colegiado y Habilitado.
- Con 01 año mínimo de experiencia laboral a nivel público y/o privado.

5.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

306 Días Calendarios

6.- LUGAR DE LA PRESTACIÓN

Establecimiento Penitenciario del Callao.

7.- VALOR REFERENCIAL

El costo total del servicio es de S/. 25,000.00 (Veinticinco Mil y 00/100 nuevos soles). De acuerdo al presupuesto analítico aprobado por el perfil de la actividad: "Atención Integral de Salud a los internos del Establecimiento Penitenciario del Callao".

8.- FORMA DE PAGO

S/. 2,500.00 – 1º pago a la presentación de informe preliminar según tareas asignadas y conformidad del servicio

S/. 2,500.00 – pago a la presentación de 2º informe y conformidad del servicio

S/. 2,500.00 – pago a la presentación de 3º informe y conformidad del servicio

S/. 2,500.00 – pago a la presentación de 4º informe y conformidad del servicio

S/. 2,500.00 – pago a la presentación de 5º informe y conformidad del servicio

S/. 2,500.00 – pago a la presentación de 6º informe y conformidad del servicio

S/. 2,500.00 – pago a la presentación de 7º informe y conformidad del servicio

S/. 2,500.00 – pago a la presentación de 8º informe y conformidad del servicio

S/. 2,500.00 – pago a la presentación de 9º informe y conformidad del servicio

S/. 2,500.00 – pago a la presentación de 10º informe y conformidad del servicio

9.- SISTEMA DE CONTRATACIÓN: Suma Alzada**10.- FINALIDAD PÚBLICA:** Atención médica gratuita a internos del establecimiento Penitenciario del Callao.**11.-TIEMPO MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:** Un (1) año

TERMINOS DE REFERENCIA DEL ODONTOLOGO DE LA ACTIVIDAD: "ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD A LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO"**1.- DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO**

Gerencia de Administración

2.- DESCRIPCIÓN BÁSICA O CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

- Realizar la atención primaria de salud a los internos del Establecimiento Penitenciario del Callao, dejando constancia de la atención odontológica en la historia clínica, llenando las hojas "his" de registro.
- Hacer la evaluación y odontograma de los internos nuevos.
- Remitir un informe semanal al coordinador de la actividad sobre los hallazgos más importantes relacionados a las patologías encontradas.
- Desarrollar charlas preventivas promocionales en odontología.

3.- TIPO DEL SERVICIO REQUERIDO

Intelectual: Odontólogo.

4.- REQUISITOS MÍNIMOS DEL POSTOR

- Título Universitario de Cirujano Dentista, Colegiado y Habilitado.
- Contar mínimo con 02 años de experiencia en el ejercicio de la profesión a nivel público y/o privado.
- Experiencia en labores y/o actividades de proyección social.

5.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

306 Días Calendarios

6.- LUGAR DE LA PRESTACIÓN

Establecimiento Penitenciario del Callao.

7.- VALOR REFERENCIAL

El costo total del servicio es de S/. 25,000.00 (Veinticinco mil y 00/100 nuevos soles). De acuerdo al presupuesto analítico aprobado por el perfil de la actividad "Atención Primaria de Salud a los internos del Establecimiento Penitenciario del Callao".

8.- FORMA DE PAGO

- S/. 2,500.00 – 1° pago a la presentación de informe preliminar según tareas asignadas y conformidad del servicio
 S/. 2,500.00 – pago a la presentación de 2° informe y conformidad del servicio
 S/. 2,500.00 – pago a la presentación de 3° informe y conformidad del servicio
 S/. 2,500.00 – pago a la presentación de 4° informe y conformidad del servicio
 S/. 2,500.00 – pago a la presentación de 5° informe y conformidad del servicio
 S/. 2,500.00 – pago a la presentación de 6° informe y conformidad del servicio
 S/. 2,500.00 – pago a la presentación de 7° informe y conformidad del servicio
 S/. 2,500.00 – pago a la presentación de 8° informe y conformidad del servicio
 S/. 2,500.00 – pago a la presentación de 9° informe y conformidad del servicio
 S/. 2,500.00 – pago a la presentación de 10° informe y conformidad del servicio

9.- SISTEMA DE CONTRATACIÓN: Asuma Alzada**10.- FINALIDAD PÚBLICA:** Atención odontológica gratuita a los internos del Establecimiento Penitenciario Callao**11.- TIEMPO MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:** Un (1) año

ANEXO 5

TERMINOS DE REFERENCIA DE LA LICENCIADA EN ENFERMERIA DE LA ACTIVIDAD: "ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD A LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO"**1.- DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO**

Gerencia de Administración

2.- DESCRIPCIÓN BASICA O CARACTERISTICAS ...DEL SERVICIO

- Encargado de los programas de VIH y TBC realizando las coordinaciones con el área de salud respectiva a fin de garantizar el adecuado tratamiento y seguimiento de los internos que se encuentran en dichos programas.
- Supervisar el trabajo del personal técnico de enfermería.
- Organizar y entregar al coordinador de la actividad los formatos de trabajo utilizado en cada día de atención.

3.- TIPO DEL SERVICIO REQUERIDO

Intelectual: Licenciada en Enfermería.

4.- REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR

- Titulado (a) en Enfermería
- Tener 02 años de experiencia en el ejercicio de la profesión a nivel público y/o privado.

5.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

306 Días Calendarios

6.- LUGAR DE LA PRESTACIÓN

Establecimiento Penitenciario del Callao.

7.- VALOR REFERENCIAL

El costo total del servicio es de S/. 20,000.00 (Veinte mil y 00/100 nuevos soles). De acuerdo al presupuesto analítico aprobado por el perfil de la actividad "Atención Primaria de Salud a los internos del Establecimiento Penitenciario del Callao".

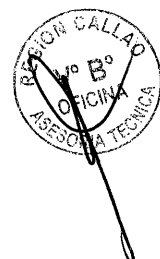
8.- FORMA DE PAGO

- S/. 2,000.00 – 1° pago a la presentación de informe preliminar según tareas asignadas y conformidad del servicio
- S/. 2,000.00 – pago a la presentación de 2° informe y conformidad del servicio
- S/. 2,000.00 – pago a la presentación de 3° informe y conformidad del servicio
- S/. 2,000.00 – pago a la presentación de 4° informe y conformidad del servicio
- S/. 2,000.00 – pago a la presentación de 5° informe y conformidad del servicio
- S/. 2,000.00 – pago a la presentación de 6° informe y conformidad del servicio
- S/. 2,000.00 – pago a la presentación de 7° informe y conformidad del servicio
- S/. 2,000.00 – pago a la presentación de 8° informe y conformidad del servicio
- S/. 2,000.00 – pago a la presentación de 9° informe y conformidad del servicio
- S/. 2,000.00 – pago a la presentación de 10° informe y conformidad del servicio

9.- SISTEMA DE CONTRATACIÓN . Suma Alzada.

10.- FINALIDAD PÚBLICA: Apoyo a los servicios médicos y odontológicos y atenciones paramédica a los internos del Establecimiento Penitenciario del Callao.

11.- TIEMPO MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: Un (1) Año



TERMINOS DE REFERENCIA DE LA TECNICA EN ENFERMERIA DE LA ACTIVIDAD: "ATENCION PRIMARIA DE SALUD A LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO"

1.- DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Gerencia de Administración

2.- DESCRIPCIÓN BÁSICA O CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

- Manejo del archivo de historias clínicas.
- Asistencia al médico en consultorio.
- Asistencia en triaje.

3.- TIPO DEL SERVICIO REQUERIDO

Técnico : Técnica en Enfermería.

4.- REQUISITOS MÍNIMOS DEL POSTOR

- Egresada de Instituto Superior en la Carrera Profesional de Técnica en Enfermería, Rehabilitación, y/o Geriatría.
- Tener como mínimo seis meses de experiencia laboral a nivel público y/o privado.

5.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

306 días Calendarios

6.- LUGAR DE LA PRESTACIÓN

Establecimiento Penitenciario del Callao.

7.- VALOR REFERENCIAL

El costo total del servicio es de S/. 15,000.00 (Quince mil y 00/100 nuevos soles). De acuerdo al presupuesto analítico aprobado por el perfil de la actividad "Atención Primaria de Salud a los internos del Establecimiento Penitenciario del Callao".

8.- FORMA DE PAGO

S/. 1,500.00 – 1º pago a la presentación de informe preliminar según tareas asignadas y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 2º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 3º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 4º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 5º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 6º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 7º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 8º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 9º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 10º informe y conformidad del servicio

9.- SISTEMA DE CONTRATACIÓN: Asuma Alzada

10.- FINALIDAD PÚBLICA: Apoyar las acciones de prestaciones médicas y paramédicas en la atención de la salud de los internos del Establecimiento penitenciario del callao.

11.-TIEMPO MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: Un (1) año

IN CALLAO
VºBº
Gerencia de
Administración

REGION CALLAO
GERENCIA DE ADMINISTRACION
PROFESIONISTA TECNICA

**TERMINOS DE REFERENCIA DE LA TECNICA EN FARMACIA PARA LA ACTIVIDAD:
"ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD A LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO
PENAL DEL CALLAO"**

1.- DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Gerencia Regional de Administración

2.- DESCRIPCIÓN BASICA O CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

- Indicar diariamente a cada consultorio el stock de medicamentos en el día a fin de que se prescriban productos que se tengan en stock salvo mejor parecer del profesional de la salud.
- Tener al día el kárdex, como solicitar y/o comunicar los productos agotados.
- Llevar el control de los productos biomédicos.

3.- TIPO DEL SERVICIO REQUERIDO

Técnico : Técnica en Farmacia.

4.- REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR

- Contar con Certificación de Instituto Superior en Técnica de Farmacia.
- Tener 02 años de experiencia laboral a nivel público y/o privado.

5.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

306 Días Calendarios

6.- LUGAR DE LA PRESTACIÓN

Establecimiento Penitenciario del Callao

7.- VALOR REFERENCIAL

El costo total del servicio es de S/. 15,000.00 (Quince mil y 00/100 nuevos soles). De acuerdo al presupuesto analítico aprobado por el perfil de la actividad "Atención Primaria de Salud a los internos del Establecimiento Penitenciario del Callao".

8.- FORMA DE PAGO

- S/. 1,500.00 – 1° pago a la presentación de informe preliminar según tareas asignadas y conformidad del servicio
- S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 2° informe y conformidad del servicio
- S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 3° informe y conformidad del servicio
- S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 4° informe y conformidad del servicio
- S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 5° informe y conformidad del servicio
- S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 6° informe y conformidad del servicio
- S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 7° informe y conformidad del servicio
- S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 8° informe y conformidad del servicio
- S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 9° informe y conformidad del servicio
- S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 10° informe y conformidad del servicio

9.- SISTEMA DE CONTRATACIÓN: Asuma Alzada

10.- FINALIDAD PÚBLICA: Mantener diariamente el stock de medicamentos, para poder cumplir con las indicaciones del médico y tener al día el Kardex, como solicitar y/o comunicar los productos agotados.

11.- TIEMPO MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: Un (1) año



ANEXO 8

TERMINOS DE REFERENCIA DEL ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA LA ACTIVIDAD: "ATENCION PRIMARIA DE SALUD A LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENAL DEL CALLAO"**1.- DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO**

Gerencia Regional de Administración

2.- DESCRIPCIÓN BASICA O CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

- Realizar la tabulación de la data producto del desarrollo de la actividad diaria.
- Prestar asistencia a los diferentes consultorios.
- Coordinar la implementación y la sistematización de las hojas "his".
- Realizar la producción semanal de las actividades realizadas.

3.- TIPO DEL SERVICIO REQUERIDO

Intelectual : Asistente Administrativo

4.- REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR

- Estudiante de instituto superior en las carreras técnicas de Administración, Secretariado y/o afines.
- Tener como mínimo 01 año de experiencia laboral a nivel público y/o privado.

5.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

306 Días Calendarios

6.- LUGAR DE LA PRESTACIÓN

Establecimiento Penitenciario del Callao.

7.- VALOR REFERENCIAL

El costo total del servicio es de S/. 15,000.00 (Quince mil y 00/100 nuevos soles). De acuerdo al presupuesto analítico aprobado por el perfil de la actividad "Atención Primaria de Salud a los internos del Establecimiento Penitenciario del Callao".

8.- FORMA DE PAGO

S/. 1,500.00 – 1º pago a la presentación de informe preliminar según tareas asignadas y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 2º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 3º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 4º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 5º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 6º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 7º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 8º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 9º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 10º informe y conformidad del servicio

9.- SISTEMA DE CONTRATACIÓN: Asuma Alzada

10.- FINALIDAD PÚBLICA: Apoyar Administrativamente a los profesionales y técnicos, para el cumplimiento de los objetivos de la actividad.

11.-TIEMPO MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: Un (1) año

